VIGESIMO PRIMER JUZGADO CIVIL

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL.

MATERIA : ACCION IIIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030,000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSE SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : ROSAS AVILA ELADIO HARDY

RUT : 10.226.875-K

OPERACIÓN : 8446933K0

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario:

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL TERCER OTROSI: Exhorto.-

## S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña María Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, enya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: